



Altavoz
de la
Parroquia

¡Viveat!

GETAFE, 1 DE MARZO DE 1964

Depósito legal: M. 6.744 - 1958

Actualidad permanente

¡Ya no es noticia! Afortunadamente, lo sabemos de sobra; sin embargo, no es el afán de noticia lo único que nos mueve.

Si la noticia ha perdido novedad, ciertamente no ha dejado de ser cosa muy actual..., ni será fácil que pase, en mucho tiempo por lo menos. Nos referimos a la Constitución del Concilio Vaticano II sobre Sagrada Liturgia.

Es el primer fruto, bien sazonado y hermoso, de los muchos que la Iglesia espera de él.

Es un gran paso para la revitalización de la piedad y de la fe. Detrás vendrán otros pasos mayores: más sitio para las lenguas nacionales en la misa y en los sacramentos..., más participación de los fieles..., más Palabra de Dios...

Y el Papa tiene una santa y noble prisa. Ya ha echado a andar los primeros pasos: la predicación colocada en su sitio en medio de la misa, que se ha de interrumpir para darle lugar; la epístola y el evangelio en las bodas; la confirmación, también dentro de la misa...

Nuestros Obispos no tardarán mucho en dar normas concretas sobre varias de estas disposiciones.

Pero todo ello supone una respuesta cordial, activa, apostólica...

Todo esto supone un grupo de vanguardia consciente y decidido que sea levadura..., que sirva de soporte para el lanzamiento de los demás cristianos..., ¡de todos los demás cristianos!...

Esto urge, es imprescindible. Si ahora el Concilio y la Iglesia no encuentran en los fieles, por lo menos en ese grupo-base, esa acogida alegre, generosa, entregada..., bien poco será lo que se consiga.

Primera comunión

Es un momento de la vida cristiana que en España tiene muy señalado relieve. Y que nos pide una esmerada preparación.

Hace ya algunas semanas la Parroquia se ha puesto en contacto con los señores maestros para ello.

Hoy lo queremos hacer con los padres de los niños que están en edad de hacer la primera comunión.

Como están viniendo continuamente nuevas familias a Getafe que desconocen nuestras costumbres, queremos hacerles llegar hoy algunas indicaciones que pueden serles muy provechosas.

La buena organización de la primera comunión nos obliga a distribuirla en varios grupos con el fin de que los niños puedan ser atendidos debidamente.

Esta agrupación se hace por colegios, y pide a cada uno el pequeño (o grande) sacrificio de acomodarse al grupo correspondiente de su colegio.

Nos atrevemos a pedir a todos los padres su interesante ayuda, y esperamos se harán cargo de que saldrá bien si cada uno no se empeña en imponer su gusto por encima de todo y de todos.

Con el esfuerzo y sacrificio común se pueden llevar a cabo cosas muy hermosas, como, gracias a Dios, se ha hecho otros años. Todos los colegios y escuelas saben ya el día en que les corresponde hacer la primera comunión a los niños de ese colegio.

DE GRAN ACTUALIDAD

El día 20 de este mes de marzo

EMPEZARAN,

a las nueve de la noche,

LAS CONFERENCIAS CUARESMALES
PARA CABALLEROS

en la Parroquia.

Las dirigirá el reverendo padre

José de Calanz de la Aldea, O. M. C.

¡ NO FALTES !

Es de enorme interés que todos, con delicada obediencia, sirvamos a la Iglesia, y por ese camino andemos pasos concordes, aunque ello nos fuerce a la renuncia de otras cosas también buenas y santas, pero que en esta hora bajan a un segundo plano.

¿No sería lamentable que nosotros, los mismos cristianos, hiciéramos fracasar esta bendita coyuntura de la Iglesia y de las almas por echarnos atrás o mostrarnos reacios en el mejor servicio?...

Vida Parroquial

HAN RECIBIDO EN ESTA PARROQUIA EL SANTO BAUTISMO: Jorge R. y José C. Alsina Gutiérrez, hijos de Fernando y M. Luisa; Enrique A. Castón Recio, de Enrique y Josefa; Almudena López Fernández-Peinado, de Andrés y Braulia; José Valentín González, de José L. y Josefa (nacido en Madrid); Ana M. Vidal López, de Emilio y Juana (nacida en Madrid); Francisco J. Martín San Segundo, de Joaquín y Armenia; Diana San José Fernández, de Angel y Fidela; Beatriz Zapatero Utiel, de Francisco y Beatriz (nacida en Madrid); Fernando Rojas López, de Fernando y Canuta (nacido en Madrid); Eloísa Morcillo Yáñez, de Francisco y Antonia; Esteban Gómez Ambrona, de Esteban y Vicenta (nacido en Madrid); Concepción Gallego Becerra, de Antonio y María; Javier M. Álvarez González, de Manuel y Rosa (nacido en Madrid); Fernando Deleito Díaz, de Pedro e Isabel (nacido en Madrid); Emilio Carbonell Cívico, de José M. y Anastasia; Santos del Campo Martín, de Eulalio y Juana; Luis O. Ferrer Pantoja, de Pedro y Concepción; María T. Rubio Soto, de Rogelio y Justa; Mariano Arjona Echevarría, de Gabriel y María; José C. Pérez Bullido, de José M. y Concepción (nacido en Madrid); Luis García Covarrubias, de Segundo y María (nacido en Madrid); Angeles Herrón Uribe, de Modesto y Aurora; Francisco J. Parra Capilla, de Manuel y Francisca; Francisco J. Álvarez Contento, de Juan y Antonia (nacido en Madrid); Antonio Rojas Lozano, de Antonio y Carmen (nacido en Madrid); Isabel Rodríguez Mantilla, de Felipe y Antonia; Raimundo Béjar Sánchez, de Rufino y Josefa; Fernando Sánchez Butragueño, de Filomeno y Angeles (nacido en Madrid); Julia Pinto Galindo, de Francisco y Julia; Antonio Contreras Conde, de Luis y Carmen; María Jesús Serrano Ruiz, de Vicente y Eugenia; María R. Sepúlveda Villajos, de Agustín y Jacinta (nacida en Madrid).

● *Todos los meses se manda, por correo y bajo sobre, esta HOJA a los padres interesados. Si usted no la recibe, le agradeceríamos nos lo avisase.*

Si no viene aquí el nombre que usted busca, hará bien en decirnoslo; pudiera ser un olvido que corregiremos en seguida.

Nuestra felicitación a los afortunados padres.

SE HAN CASADO Y VELADO: José Carlos Collado con Filomena Aparicio, Jesús Caballero con Margarita Calvo, Antonio Gutiérrez con Ana López, Alejandro Díaz con Pilar Gómez, Felipe Garrido con Matilde Mateo, Luis Rodríguez con Araceli Triviño, José Peinado con Isabel Sánchez.

¡Que el Señor haga fecunda estas bendiciones!

NOTA. — ¿Estará de más advertir que todas estas velaciones corresponden a los días anteriores a la Cuaresma?

ENTREGARON SUS VIDAS AL SEÑOR: María Martín de Soto, de 73 años; Luis Muñoz Núñez, de 68 años; Antonio Martínez Saguar, de 60 años; Angela López, viuda de Sánchez, de 66 años; Aurea Serrano, de Sacristán, de 70 años; María Josefa Novalvos Baena, de tres meses; Asunción Novillo, viuda de Díaz, de 70 años; Anastasia Morales, viuda de Serrano, de 79 años; Celestina Bravo Ortiz, de 65 años; Javier Izquierdo Alvarez, de nueve meses; Antonio Gómez Escudero, de 73 años; Serafín García Fernández, de tres meses; Valentín López de las Heras, de 78 años; Petra Sánchez, viuda de Cerdeño, de 81 años.

¡Que el Señor les dé el descanso eterno y que brille para ellos la luz perpetua!

Además del correspondiente a cada uno de los arriba mencionados, se ha celebrado funeral de aniversario por Jesús Muñoz Sanz, Manuel Santiago García, Crisóstomo Esteban Alvarez, Lázaro Dea Escribano (segundo aniversario), Emilio Butragueño Serrano, Margarita Gálvez, viuda de López; María Huete, viuda de Juridiaz; Juan Blanco Aguilar, Alejandro Ruiz Orozco, Bernardo Covarrubias Páramo, Manuela Gil, viuda de López; Isabel López Sánchez, Alfonso Salceda Marín, Saturnina Aguilera de C. García.

A todos sus familiares renovamos nuestro pésame.

Para mayor comodidad de nuestros feligreses, recordamos que pueden tomar también la Santa Bula en casa del señor Cura, calle de Madrid, número 18, bajo.

Será muy conveniente que procuren todos sacarla cuanto antes para no encontrarse a última hora con dificultades inesperadas, que nunca son agradables para nadie.

LUCEAT! registra hoy un relevo importante para la vida de nuestra Villa.

A petición propia, don Juan Vergara ha cesado en el desempeño de la Alcaldía, sucediéndole en el cargo don Pedro Zarzo, médico de esta localidad.

Se marcha don Juan después de una entrega total y generosa de veinte años, y, como recuerdo de su actuación (además de una estela de cordialidad y comprensión), deja resuelto, entre otros, el más grave y añejo problema que tenía nuestra Villa: la traída de las aguas. Con ello se ha ganado limpiamente el agradecido recuerdo de Getafe.

Otras papeletas, ni pequeñas ni fáciles, le quedan como tarea a su sucesor, a quien deseamos abundantes aciertos en su gestión. Que esta Hoja Parroquial le lleve nuestro respetuoso saludo y el ofrecimiento sincero de la colaboración de nuestro cargo y persona.

El 19 de marzo acuérdate de ser agradecido con la iglesia y con el sacerdote que te han dado la vida cristiana. ¡Ayuda al Seminario!

Espigas

Entresacadas de la Constitución del Concilio Vaticano II sobre Sagrada Liturgia, traemos aquí unas cuantas notas para mejor conocimiento de nuestros lectores.

No tienes razón para quejarte... Cuando te dicen que cantes o reces cosas señaladas... o que te pongas de pie o de rodillas, los sacerdotes están obedeciendo a la Iglesia; lee esto:

Para promover la participación activa de los fieles se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, los cantos y también las acciones o gestos y posturas corporales (núm. 30).

Yo sigo la misa a mi manera..., yo hago mis rezos..., a mí que me dejen tranquilo con mis devociones... Pues estás lamentablemente equivocado; se te puede decir eso de "que no sabes de la misa, la media"... Y si no, escucha:

Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia... (número 26). La santa madre Iglesia desea ardentemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual participación el pueblo cristiano tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo (núm. 14).

No, hombre. ¡Qué ha de ser pesado ni raro ese sacerdote que te mueve a que participes en la misa con tus cantos, contestaciones y posturas!... Mira lo que le manda el Concilio:

Los sacerdotes que tienen la carga de las almas (por ejemplo, los párrocos) fomenten con diligencia y paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles, interna y externa... (núm. 19); vigilen (los sacerdotes) también para que los fieles participen en la liturgia consciente, activa y fructuosamente (número 11).

Pero es que se lían a predicar y, francamente, yo voy a misa..., yo no voy a oír sermones...

Se recomienda encarecidamente, como parte de la misma liturgia, la homilía... Más aún: en las misas que se celebren en los domingos y fiestas con asistencia del pueblo, nunca se omite (esta homilía) si no es por causa grave (núm. 52).

Y es que "la predicación de la Palabra de Dios no es un añadido a la misa, sino parte integrante de su liturgia", dice un autorizado especialista y perito en temas litúrgicos. El mismo que escribe esto:

Habrà de realizarse en los fieles un cambio de mentalidad para dejar el criterio de la misa de "media hora" y la práctica "abusiva" de llegar tarde a ella, por aquello de que la misa "vale" (?) si se llega, al menos, al ofertorio. La misa debe ser oída y aún más participada desde el principio, y el escuchar la Palabra de Dios en la epístola y el Evangelio y su comentario en la homilía deberá considerarse en adelante como fundamental para cumplir con el

La Bula y sus clases

Aquí te pongo, lector amigo, la

CLASIFICACION DE LA BULA,

pero ¿me vas a permitir que antes te diga dos cosas?

Te advierto que no son cosas mías. Te las quiero decir, sin embargo, porque son demasiados los cristianos que las ignoran y, naturalmente, no las cumplen, perdiendo así muchas gracias de Dios y no pocos méritos para su alma.

Lo primero que quiero decirte es que seas generoso con Dios, con la Iglesia, con tu propia alma al mirar la Bula que te corresponde; has de hacerlo con arreglo a todos los ingresos que tienes durante el año... ¡Qué pena da el ver cómo escatiman muchos unas pobres pesetas!

Y la cosa es que si no toman su Bula con arreglo a todos los ingresos que tengan, no pueden usar sus privilegios; en conciencia esa Bula no les sirve.

No te engañes, amigo mío, ni te pese ser generoso, que para buen destino das y Dios es buen pagador.

La otra segunda cosa que te quería decir está relacionada con los casados: la Bula de sus respectivas esposas debe de ser de la misma categoría que es la del varón.

Y aquí tienes la clasificación ofrecida:

Con ingresos anuales menores de 20.000 pesetas, la limosna es 1 peseta (6.^a clase).

Con ingresos anuales entre 20 y 30.000 pesetas, la limosna es 5 pesetas (5.^a clase).

Con ingresos anuales entre 30 y 50.000 pesetas, la limosna es 10 pesetas (4.^a clase).

Con ingresos anuales entre 50 y 75.000 pesetas, la limosna es 25 pesetas (3.^a clase).

Con ingresos anuales entre 75 y 100.000 pesetas, la limosna es 50 pesetas (2.^a clase).

Con ingresos anuales superiores a 100.000 pesetas, la limosna es 100 pesetas (1.^a clase).

NOTA.—Téngase en cuenta que esta limosna es doble; es decir, una limosna por el Sumario de Indulgencia y otra igual por el Indulto de ayuno y abstinencia.

Como el motor para el coche...

Como el fluido para el alumbrado...

Sin Seminario
no habrá sacerdote,
sufrirá la Iglesia,
se resentirá la fe...

Ayudar al Seminario

es obra de religión,
es obra de cultura,
es obra de excelente caridad.

19 DE MARZO. San José. Día del Seminario.

Ayuda al Seminario

con tu oración,
con tu conocimiento,
con tu donativo.

precepto de oír misa entera todos los domingos.

(Escribe esto J. M. Sustaeta en *Ecclesia* de 8 de febrero.)



EMIGRACION

Un sitio para el ausente

Fieles a nuestro propósito, continuamos hoy nuestra información sobre la existencia de capellanes españoles en el extranjero.

Hoy corresponde ocuparnos de Alemania, donde la lista de ciudades en que nuestros compatriotas tienen sacerdotes dedicados a su asistencia alcanza la respetable cifra de más de cuarenta y cinco...

Son demasiadas para el corto espacio de que dispone LUCEAT!... Por eso no las enumeramos aquí todas, como otras veces hicimos.

Con verdadero gusto informaremos sobre este punto a cuantos nos soliciten detalles.

Sabemos que ya han salido para varios puntos del extranjero algunos ejemplares de esta *Hoja Parroquial*. Estamos seguros que irá aumentando este número.

Nos alegraremos de ello, pensando que tal vez LUCEAT! pueda despertar por allá recuerdos muy entrañables.

Se ha comentado favorablemente el último noticiario de LUCEAT! con cosas de Australia. Con ello esperamos se animen otros amigos nuestros que andan por tierras más o menos lejanas. Será bueno para todos. ¡Vengan, pues, noticias de acá y de allá!

SANTA MISA.—*Días de fiesta:*

Por la mañana, a las seis y media, ocho y media, diez y media y doce.

Por la tarde, a las seis en punto.

En la Alhóndiga, a las nueve y media.

En San José, a la una.

Días de trabajo: La santa misa se celebra a las siete, ocho y nueve de la mañana, y a las siete y media de la tarde.

Todas las tardes, a las siete, hay ejercicio eucarístico con rosario y bendición de S. D. M.

Día 5.—Jueves Sacerdotal.

Día 6.—Primer viernes de mes al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 7.—A las diez y media de la noche, Vigilia Mensual de la Adoración Nocturna.

Día 12.—Junta general de Hijas de María en la sacristía, después de la misa vespertina.

Día 14.—Empieza el Septenario a la Virgen de los Dolores.

Día 19.—San José. *Día del Seminario.*—Hoy, todo para él.

Día 20.—Viernes de los Dolores de la Virgen. Por la tarde, a las nueve, empiezan las *Conferencias cuaresmales para caballeros.*

Día 22.—Domingo de Ramos.—Hoy sale LUCEAT!, número extraordinario, con el programa de la Semana Santa. *Le conviene tenerlo y leerlo.*

Vía Crucis.—Por la mañana: los martes y viernes, a las siete. Por la tarde, los viernes, a las siete y cuarto.

Santa Bula.—Puede tomarse en la Parroquia todos los días, a las horas de los cultos.

Servicio de enfermos.—Del 1 al 8, don José Luis Hernando, que vive en calle de Lisboa, número 8; del 8 al 15, don Daniel Antolín, que vive en Argentina, 4; del 15 al 22, don José Luis Hernando, en Lisboa, 8.

Estas señas le pueden hacer un gran servicio en caso de apuro, si usted tiene cuidado de guardarlas en lugar fijo.

Usted quiere estar al tanto de las grandes decisiones...

Usted desea informarse de los acontecimientos...

Usted ha oído que la Iglesia ha dado leyes nuevas sobre cosas muy importantes...

¿Ha leído usted la "Constitución del Concilio Vaticano sobre Sagrada Liturgia?"

Pues le aseguro que le interesa mucho.

Lea el folletito que la trae. Es sencillo y barato.

Lo encontrará fácilmente a la hora de las misas en la Parroquia o en San José.

¿Usted no se ha enterado?

¡Oiga, joven!...

... ¡y también usted, señora!...

Le interesa saber que el día 14 de marzo, a las siete de la tarde, empiezan los Ejercicios Cuaresmales para mujeres.

Estarán dirigidos

por el

reverendo padre

ANTONIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, O. P.

¡VAYA USTED Y VERA COMO LE GUSTAN Y AYUDAN!

DESPACHO PARROQUIAL

Días laborales.—Por la mañana, de siete a nueve. Por la tarde: lunes, miércoles y viernes, de seis a siete.

Domingos.—Por la mañana, de seis a nueve. Por la tarde, de cinco a seis.

INDICACIONES:

1.^a El Despacho parroquial tan sólo está en la Parroquia.

2.^a Únicamente está abierto a estas horas.

También usted ha de cuidarse del Seminario, porque también usted necesita del sacerdote.

Sin Seminario difícilmente tendrá usted los sacerdotes que necesita.

Ayudar al Seminario es ayudar a la Iglesia. Cristo y su Iglesia esperan el día de San José tu oración y tu limosna por el Seminario.